



ANUNCIO de 1 de abril de 2014 sobre notificación de propuesta de resolución en expedientes sancionadores en materia de salud pública. (2014081467)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de propuesta de resolución de los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con los artículos 59.5 y 61, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.2 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre procedimientos sancionadores seguidos por la Comunidad Autónoma de Extremadura, se les concede el plazo de 10 días para formular las alegaciones que consideren convenientes.

Asimismo, se informa que el texto íntegro de las notificaciones, así como toda la documentación de los expedientes se encuentra en el Servicio Territorial de la Consejería de Salud y Política Social, sito en Ronda del Pilar, 8, 06002 Badajoz, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Mérida, a 1 de abril de 2014. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, CÉSAR SANTOS HIDALGO.

ANEXO

EXPTE.	INTERESADO	NORMATIVA INFRINGIDA	SANCION
342/2013	FRANCISCO LLAVADOR VALVERDE	- Reglamento (CE) nº 852/2004, art. 3,4.2 y Anexo II	160 euros
358/2013	JUAN JOSÉ BEJARANO RODRÍGUEZ	- Reglamento (CE) nº 852/2004, art.,4.2 y Anexo II	100 euros
377/2013	AGUSTÍN MORALES SORIA	- Ley 28/2005, modificada por ley 42/2010, art. 6, 7.	601 euros

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 21 de abril de 2014 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores. (2014ED0122)

En aplicación de lo prevenido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (BOE de 27-11-92), se da publicidad a las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han